

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

44058 *Resolución de la Dirección General de MUFACE sobre notificación de liquidación de intereses de demora por el ingreso fuera de plazo de las cotizaciones al Fondo General.*

Los mutualistas del Fondo General de MUFACE que a continuación se relacionan han de proceder al abono de los intereses de demora devengados por el ingreso de las cotizaciones obligatorias fuera del plazo voluntario de ingreso reglamentario establecido. Los importes de las liquidaciones de intereses de demora han sido reclamados desde el Departamento de Gestión Económica y Financiera a los mutualistas para que procedieran a su abono.

Intentada la notificación, no ha podido practicarse al devolver el Servicio de Correos las comunicaciones dirigidas a los mutualistas citados a los domicilios que figuran en la Base de Datos del Fondo General de MUFACE,

RESUELVO

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar notificación, se inserte en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio la notificación de requerimiento de pago indicada.

Nombre y Apellidos	Afiliación	Expediente
MARÍA CAPDEVILA GUTIÉRREZ	136400638	01/09/2012 a 30/04/2013
LORETO ÁNGELES RODA TECLA	036033276	2007-2011

Los expedientes se encuentran en el Departamento de Gestión Económica y Financiera, Servicio de Cotizaciones y Otros Ingresos, sito en el Paseo de Juan XXIII, n.º 26. 28040. Madrid. Teléfono 91.273.98.33.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.- El Director General, Gustavo E. Blanco Fernández.

ID: A140059291-1